



ACUERDO No. CSJBTA19-40

19 de junio de 2019

“Por medio del cual se formula para ante el H. Tribunal Administrativo de Cundinamarca, Listade Candidatos para proveer por el Sistema de Concurso un cargo de Funcionario en el Distrito Judicial de Bogotá”

EL CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE BOGOTA

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, y conforme lo aprobado en sesión ordinaria de la fecha

ACUERDA:

ARTÍCULO 1°. Formular para ante el H. Tribunal Administrativo de Cundinamarca, la siguiente Lista de Candidatos que integran el Registro de Elegibles, destinado a proveer por el sistema de concurso la vacante de Juez **ADMINISTRATIVO DE BOGOTÀ, 45** que se encuentra vacante definitivamente.

1 JULIAN ENRIQUE PINILLA MALAGON

ARTICULO 2°. El puntaje de clasificación asignado al candidato por la Unidad de Administración de Carrera Judicial se relaciona en el cuadro anexo al presente Acuerdo.

ARTICULO 3°. El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dado en Bogotá, D.C. a los diecinueve (19) días del mes de junio del año dos mil diecinueve (2019).

JEANNETH NARANJO MARTÍNEZ
Presidenta

JNM/MPGR/Smrh



LISTA DE CANDIDATOS PARA LA PROVISION DE CONCURSO PARA LA VACANTE DE JUEZ ADMINISTRATIVO DE BOGOTÁ,
45 FORMULADA ANTE EL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CUNDINAMARCA EN DESARROLLO DEL ACUERDO PSAA13-
9939 de 2013

Orden	Cédula	Nombre	Prueba de Conocimiento	Curso de Formación Judicial	Entrevista	Experiencia Adicional	Capacitación Adicional	Publicaciones	Total
1	80775083	JULIAN ENRIQUE PINILLA MALAGON	331,59	154,34	153,00	13,53	10,00	0,00	662,46